

Conductores inescrupulosos irrespetan paradas de transporte público

La irresponsabilidad y la falta de conciencia de algunos conductores, se pone de manifiesto, cuando irrespetan las paradas del transporte público, denunció Alberto González.

Las paradas de transporte público tienen entre otras funciones, regular el buen funcionamiento del tránsito y le permite a los usuarios ubicarse adecuadamente para esperar el vehículo que lo llevará a su lugar de destino.

El irrespeto a las paradas del transporte público, se traduce en la violación de las normas que regulan el buen funcionamiento del tránsito, y por tanto, los conductores que vulneren esta disposición, deben ser sancionados conforme a la ley, adujo el declarante.

Si un conductor viola la norma y otros ciudadanos vulneran otras, entonces, terminamos viviendo en una sociedad que no es tal, por las diversas violaciones que hacen de esta; ciertamente una sociedad. Es decir, una sociedad no existe, si quienes la integramos la distorsionamos por las constantes alteraciones de las normas que la regulan, explicó González.

El llamado es a los conductores para que tomen conciencia. Se trata de respetar las paradas del transporte público y las normas que regulan la sociedad, aseveró finalmente el vocero.

Luis Hidalgo CNP 13501